



PILAR
MUNICIPIO

Corresponde al Expediente N° 288/20-7105/20

Pilar, 11 NOV 2020

VISTO:

La presentación del libro "Néstor, el hombre que cambió todo" de Jorge "Topo" Devoto en la que, además del autor, participa el Presidente Alberto Fernández.

CONSIDERANDO:

Que el libro "Néstor, el hombre que cambió todo" de Jorge Devoto recopila diferentes relatos personales, anécdotas políticas, estrategias y recuerdos por parte de algunas de las personas que han compartido, o que han visto su propia historia atravesada, por el ex Presidente de la Nación Néstor Carlos Kirchner.

Que a diez años de la partida física de Néstor, el libro presentado nos interpela en el siempre necesario ejercicio de la memoria colectiva y en la necesidad de convocar al pueblo argentino a poner el país de pie, como lo hiciera Néstor en aquellos años.

Que Néstor asumió en un momento complejo para la Argentina, en pleno default, con los porcentajes de desocupación más altos de la historia, con el aparato productivo y el tejido social muy dañados como resultado de políticas neoliberales y de endeudamiento con el FMI.

Que demostró que la voluntad y decisión política son fundamentales para hacer de la política una herramienta de reparación de la injusticia y motor del cambio social.

Que en una de sus primeras intervenciones como Presidente, Kirchner viajó a Entre Ríos para resolver personalmente un conflicto docente firmando un acuerdo que las/os favorecía y permitió normalizar las clases a partir de fondos que Nación enviaría para pagar salarios.

Que en su primer 24 de marzo como Presidente, Kirchner ordenó descolgar los cuadros de los dictadores Jorge Rafael Videla y Reynaldo Bignone que aún se exhibían en las paredes del Colegio Militar y ese mismo día firmó el traspaso de la ESMA a los organismos de derechos humanos constituyendo esto un acto sanador para la sociedad entera, de memoria, verdad y justicia.

Que la Corte Suprema declaró inconstitucionales las leyes de Punto Final y Obediencia Debida, aprobadas en 1986 y 1987, marcando un hito histórico en materia de Derechos Humanos.

Que Néstor también responsabilizó al propio Estado por su actuación ante el atentado a la AMIA con un decreto que señalaba "la responsabilidad que le incumbe (al Estado argentino) por no haber adoptado medidas idóneas y eficaces".

Que en el 2005 tuvo lugar la Cuarta Cumbre de las Américas, donde Kirchner planteó su rechazo al proyecto del Área de Libre Comercio de las Américas (ALCA) considerando que ayudaría muy poco a la convivencia democrática de los pueblos.

Que a partir de ese hecho histórico, se generó una alianza estratégica con Lula (ex Presidente de Brasil), Chávez (ex Presidente de Venezuela) y con otros presidentes de la región que promovió la unidad latinoamericana y permitió avanzar en la construcción de la patria grande con que San Martín soñó.

Que el 3 de enero de 2006 el gobierno de Néstor canceló de manera anticipada la deuda con el FMI, para "ganar grados de libertad para la decisión nacional" tomando una decisión trascendental en la búsqueda por alcanzar la independencia económica.

Que la reestructuración de la deuda significó un proceso de desendeudamiento sin precedentes con la quita más importante de nuestra historia tras el estallido político, social, cultural y económico del 2001.

Que a partir de esas decisiones, en ese tiempo logramos acumular reservas y con el convencimiento de Néstor de invertir en obras para los/as argentinos/as crecimos al ritmo del 8/9% año tras año.

Que ese crecimiento estuvo acompañado por un proceso de inclusión a partir de las mejoras en los sueldos de los trabajadores y con el impulso de las negociaciones colectivas a través de la elevación del salario mínimo, vital y móvil.

Que en cuanto a la política previsional logró incluir a millones de jubiladas y jubilados que pudieron acceder a sus derechos con una moratoria que permitió, principalmente, sumar a mujeres de los sectores más vulnerables.

Que tras una década de los 90' en donde la anti política se instalaba como sentido común y como una construcción subjetiva muy fuerte, Néstor volvió a poner en valor la discusión política involucrando a toda una generación de jóvenes.

Que la convocatoria a los jóvenes para que se involucren en la política hizo que millones de argentinos y argentinas volvieran a creer en la construcción de un país con oportunidades y justicia social.

- 1911 - 20



Corresponde al Expediente N° 288/20-7105/20

Pilar, 11 NOV 2020

Que Néstor siempre expresó su debilidad para con los jóvenes en su alegría de verlos en los actos, las marchas, las columnas repletas o cualquier evento de esos que lograron involucrar a toda una generación en la participación política.

Que en sus últimas semanas de vida y a tan solo 3 días de una operación, Néstor eligió acompañar a los jóvenes en un acto convocado por la juventud peronista en el Luna Park que hoy está guardado en la memoria colectiva.

Que en este marco es necesario que aprendamos de aquellas personas, como Néstor, que dedicaron su vida a la construcción de un país con justicia social e inclusión.

Que en este contexto debemos reivindicar a quien, incluso sabiendo que debía mantener cuidados de salud, eligió encontrarse con los jóvenes para hacer historia y en esa reivindicación, es necesario conocer más sobre la vida de Néstor.

Que Néstor, junto a Cristina, tuvieron la capacidad de pensar que podíamos salir de casi un 25% de desocupación mientras que construían la idea de poner satélites en el espacio para poder, incluso, trascender el cielo.

Que la idea de un gobierno que piensa en el futuro y en la generación de condiciones para que los argentinos y argentinas puedan cumplir sus proyectos es una enseñanza que Néstor nos dejó.

Que por ello, el Honorable Concejo Deliberante se expide sancionando la Ordenanza N° 25/2020

Por Ello;

El Sr. Intendente Municipal, en uso de sus ATRIBUCIONES

DECRETA

ARTÍCULO PRIMERO. = Promulgase para su debido cumplimiento la Ordenanza Municipal N° 25/2020, cuya parte dispositiva dice:

Artículo 1°: Declárese de interés municipal el libro "Néstor, el hombre que cambió todo" de Jorge "Topo" Devoto que recopila historias relacionadas a la vida del ex Presidente de la Nación Argentina Néstor Carlos Kirchner y contribuye a la comunicación y divulgación socio-histórica de nuestros procesos políticos democráticos.

Artículo 2°: Conmemórense en el distrito de Pilar los diez años del paso a la inmortalidad de Néstor Kirchner que se cumplirán el próximo 27 de octubre e invítese al autor Jorge Devoto a presentar su libro en Pilar.

Artículo 3°: Pase a D.E., a sus efectos. Dada y sellada en el recinto de sesiones de este Honorable Concejo Deliberante, con fecha 22 de octubre de 2020.

ARTÍCULO SEGUNDO. = Dése al Registro Municipal, pase a la Secretaria General, notifíquese y, con las debidas constancias archívese.-

Decreto N°: -1911-20

Santiago Laurent
Secretario de Gobierno y Desarrollo Comunitario

Federico Achával
INTENDENTE MUNICIPAL